


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	ODT VRO-VRO- 102018-1190	
-----------------------	------------------------------------------------------	----------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicios especializados de subsuelo para las operaciones de Ecopetrol S.A. en la Vicepresidencia Regional Orinoquía -VRO (SERVICIOS DE REGISTROS DE PRODUCCION (ILT, PLT, OTROS))

Descripción general de actividades:

Servicio de Registros de Producción ILT, PLT, otros

Tiempo de ejecución:

4 MESES

Fecha estimada de inicio:

12 de noviembre de 2018

Ubicación de los trabajos:

Castilla

Canales de atención del contratista:

Stiven Sanchez

Stiven.sanchez@maximfishing.com

Cel. 3183529688

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Adolfo Rhenals

Interventor de Ecopetrol

Johanna Blanco

“La información acá publicada, fue suministrada por Maxim & Fishing Solutions Provide SAS, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Maxim & Fishing Solutions Provide SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hidratación	Botella 500ml / Día	24	0	24	Empresa con permisos legales para el suministro de hidratación.			
	Combustible Diésel	Gal	600	0	600	Combustible para la Unidades, grúa y camioneta para el servicio.			
	Grúa de 30 toneladas	UN	1	0	1	Empresa formalmente constituida y legalmente habilitada para alquiler de grúa sin operador.			
	Camionetas 4X4	UN	1	0	1	Empresa formalmente constituida y legalmente habilitada para alquiler de camionetas diésel de servicio público con conductor			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días después de radicada factura
Lugar de radicación de facturas	Bogotá Calle 122 No. 7 A-69 Oficina 502

“La información acá publicada, fue suministrada por Maxim & Fishing Solutions Provide SAS, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Maxim & Fishing Solutions Provide SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	
Contacto para facturación	Maria Camila Vargas c.contabilidad@maximfishing.com Stiven Sanchez Stiven.sanchez@maximfishing.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	6 de noviembre de 2018
Hora límite de recibo de propuestas	15 horas
Entrega de propuestas	Stiven.sanchez@maximfishing.com
Contacto para entrega de propuestas	Stiven Sanchez

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por Maxim & Fishing Solutions Provide SAS, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Maxim & Fishing Solutions Provide SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”